

Expediente: **7093/12**

Carátula: **RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ OLMOS HECTOR ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *OLMOS, HECTOR ADRIAN-DEMANDADO*

23266480059 - *RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7093/12



H106018422757

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ OLMOS HECTOR ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7093/12.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 07/04/2025 presentado por MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 02/09/2024 , se procede a radicarlos digitalmente en la Oficina de Gestión Asociada N°1 y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - CECG - 7093/12

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.